

Who publishes in Sociology and Technoscience?*

¿Quién publica en Sociología y Tecnociencia?

ANA M. GONZÁLEZ RAMOS

Departamento de Sociología

Facultad de Sociología

Universidad Autónoma de Barcelona.

Avenida Eix Central. Edificio B

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

<https://orcid.org/0000-0003-1808-0291>

AnaMaria.Gonzalez.Ramos@uab.cat

DOI: <https://doi.org/10.24197/st.1.2020.180-185>

RECIBIDO: 10/01/2020

ACEPTADO:

29/01/2020

Resumen: Este informe refleja la actividad de la revista *Sociología y Tecnociencia* desde 2011 a 2019. Se analiza el número de artículos, las firmas masculinas y femeninas, la composición de hombres y mujeres firmantes de los artículos, número de bajadas y citas recibidas por los artículos de una manera agregada. De este modo, queremos cumplimos con un criterio de calidad en la publicación de artículos científicos y de monitoreo del equilibrio de género.

Palabras clave: Autorías, brecha de género, impacto científico, bibliometría.

Abstract: This report reflects the activity of the journal *Sociology and Technoscience* from 2011 to 2019. It analyses the number of articles, male and female researchers, the aggregated men and women composition of articles' signatures, the gender authorship, downloads and citations received by these articles. Therefore, we want to address the scientific quality of the journal and gender balance assessment.

Keywords: Authorship, gender gap, scientific impact, bibliometric.

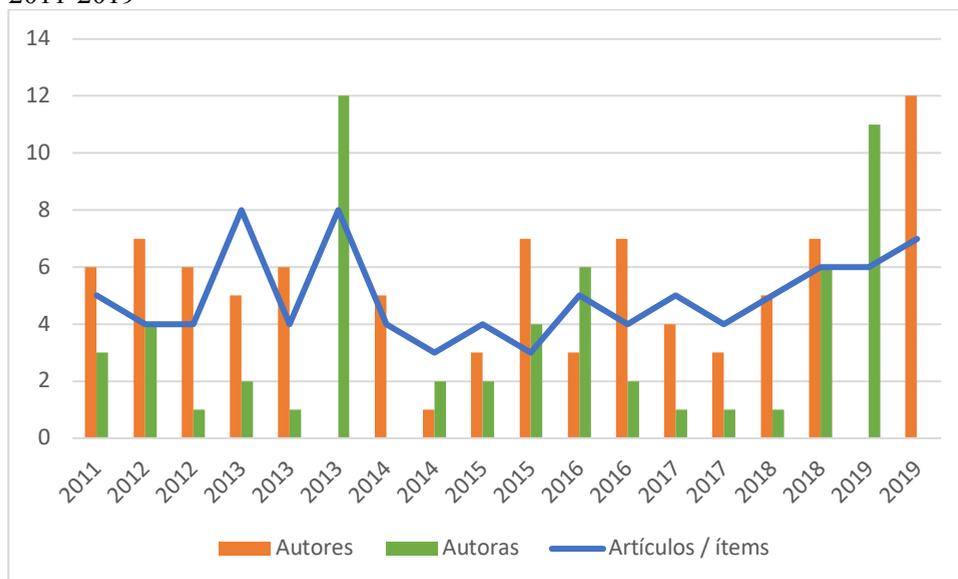
* Informe de las publicaciones de artículos en Sociología y Tecnociencia.

1. INTRODUCCIÓN

Después de estos últimos años de actividad de la revista Sociología y Tecnociencia y, con motivo, de la nueva década, el consejo de redacción ha considerado interesante hacer aflorar algunos datos sobre los autores y las autoras que elegido esta revista para difundir sus trabajos e investigaciones.

De 2011 a 2019 esta revista ha publicado 89 artículos, una media de unos cinco artículos por año. Estos artículos han sido elaborados por firmas individuales y colectivos, hasta un total de 146 autores. En estos términos globales, las firmas presentan un cierto equilibrio de género puesto que la media de autores es del 59,6% mientras que la de autoras es del 40,4%. Sin embargo, una mirada más en detalle muestra un sesgo aún persistente, ya que ese equilibrio se ha conseguido debido a la inclusión de dos monográficos (en 2013 y 2019) promovidos por mujeres y que solo ha conseguido firmas de autoras.

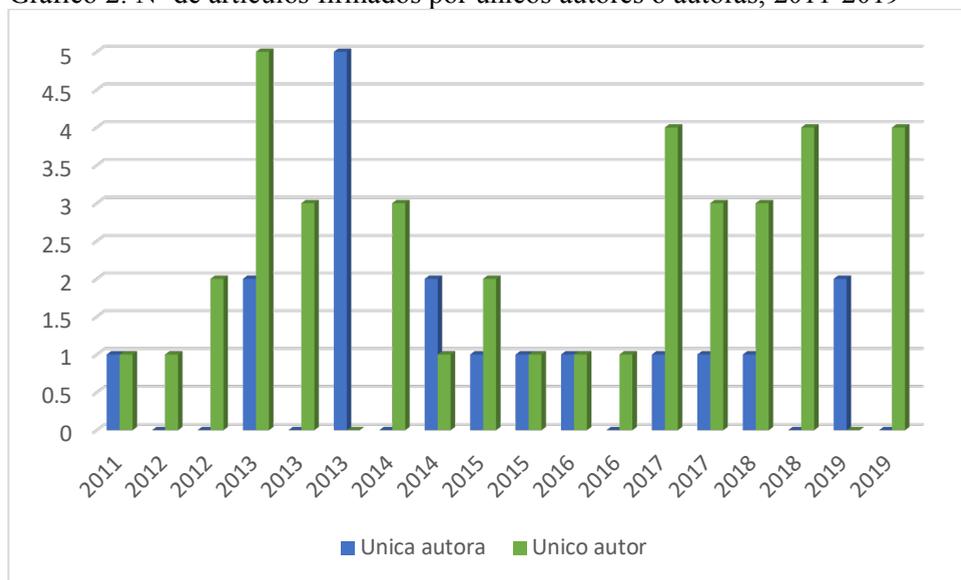
Gráfico 1. Nº de autores y autoras en relación al número de artículos publicados, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, Revista Sociología y Tecnociencia, 2020

De hecho, la media de artículos que tienen como primera autora a una mujer es de 2,3 y la media de autores de 3,1; también respecto a la media de artículos escritos por un solo autor o autora: el promedio de artículos con firmas únicas de mujeres es de 1, frente al de únicas firmas de hombres de 2,2.

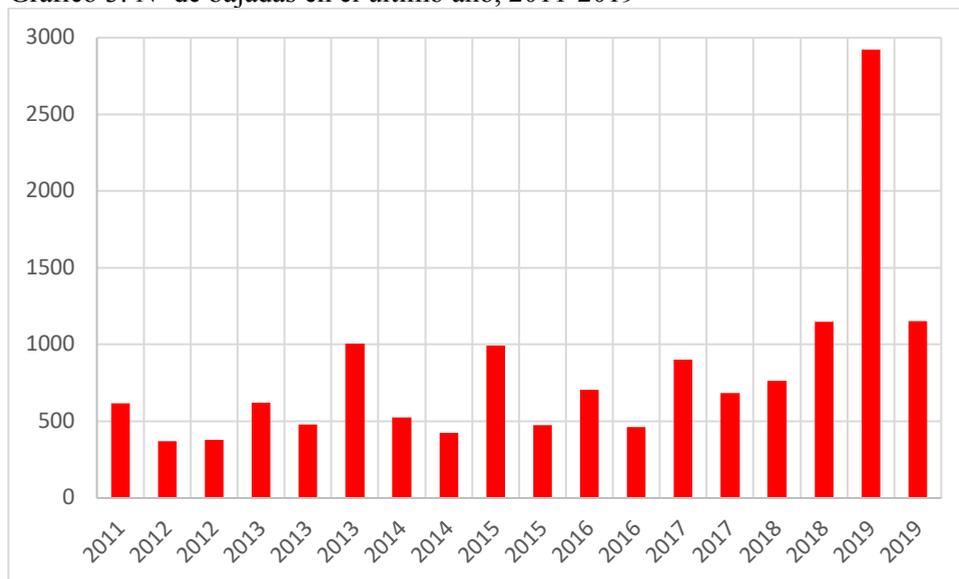
Gráfico 2. N° de artículos firmados por únicos autores o autoras, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, Revista Sociología y Tecnociencia, 2020

El impacto que tienen los artículos en nuestra revista ha sido medido a través de dos indicadores, por una parte, el número de bajadas registradas por la plataforma en el último año y, por otra, el número de citas recibidas en la base de datos Google Scholar. En cuanto al primer indicador, los artículos publicados en la revista Sociología y Tecnociencia ha recibido más de mil bajadas en el último año. Naturalmente, los más recientes han recibido más bajadas, aunque algunos de los artículos de años anteriores siguen siendo consultados por la comunidad investigadora, como puede observarse en el siguiente gráfico.

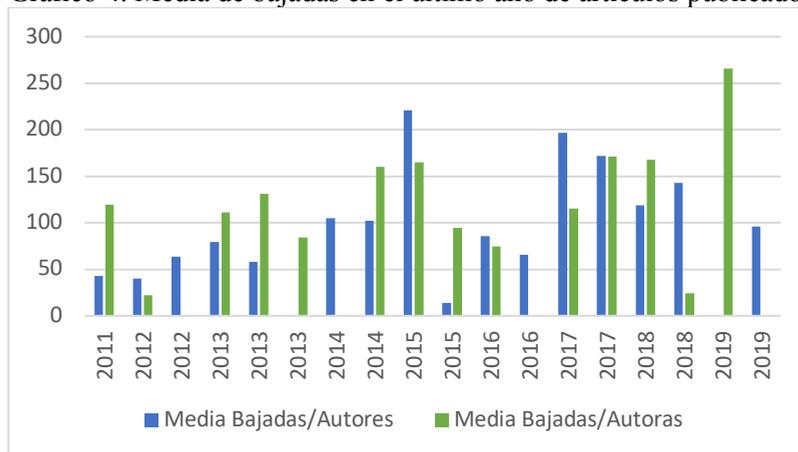
Gráfico 3. N° de bajadas en el último año, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, Revista Sociología y Tecnociencia, 2020

Para poder realizar un análisis de género, hemos considerado el primer autor de cada artículo. Nuevamente, en términos generales, mujeres (94,74) y hombres (91,77) reciben un número medio de bajadas de artículos similar. En detalle algunos artículos escritos por autores y autoras específicos quienes concentran un mayor número de interés por parte de la comunidad científica, bajando sus trabajos.

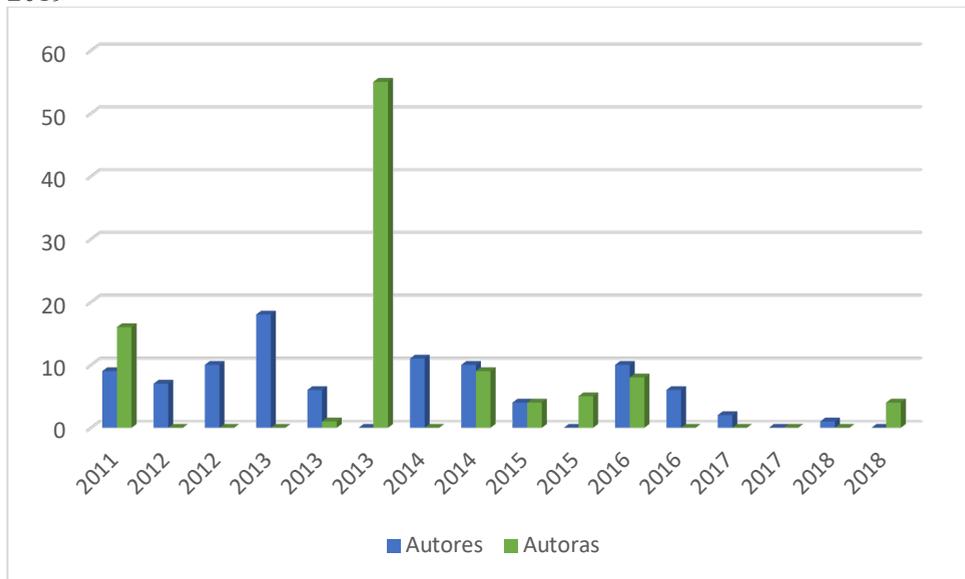
Gráfico 4. Media de bajadas en el último año de artículos publicados, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, Revista Sociología y Tecnociencia, 2020

En cuanto a las citas recibidas, hemos acudido a la Google Scholar como fuente para medir el número de citas recibidas por los artículos. Los artículos en su conjunto han recibido una media de 6 citas por artículo. El conjunto de artículos cuya autoría es una autora han recibido un promedio algo más alto (6,4) que aquellos cuyo primer autor es un investigador (5,9). Sin embargo, hay que tener en cuenta que esa cifra se ve matizada por el hecho de que son solo algunos artículos los que han acumulado un mayor número de citas.

Gráfico 5. Citas recibidas en Google Scholar en los artículos publicados, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia, Revista Sociología y Tecnociencia, 2020

2. CONCLUSIÓN

Por tanto, consideramos que la revista Sociología y Tecnociencia ha hecho una buena tarea respecto a su política de género. El balance de género es de un 40/60 (Ley Orgánica 2007; Ley 2011, European Commission, 2012) y las mujeres además reciben mayor atención de la comunidad científica, como queda demostrado a partir del número de bajadas y de citas que reciben sus trabajos. Hombres y mujeres aportan una labor inestimable, no solo en relación a su capacidad de trabajo sino en relación a su aporte diferente a las ciencias (Rees, 2011; González et al., 2015). Sin embargo, el trabajo no está completo, desde la revista Sociología y Tecnociencia debe seguir trabajando para promover un

número de citas mayor, siguiendo la estela de equilibrio de género conseguida hasta ahora y, por supuesto, mejorándola en lo posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

European Commission (2012) *Positive Action Measures to Ensure Full Equality in Practice between Men and Women, including on Company Boards, developed by the European Network of Legal Experts in the Field of Gender Equality of the European Commission (Justice)*. Retrieved from: http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/gender_balance_decision_making/report_gender-balance_2012_en.pdf

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres [Organic Act 3/2007 of March 22, on effective equality between women and men], 71, Boletín Oficial del Estado, § 6115 (2007).

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. [Science, Technology and Innovation Act 14/2011 of 1 June], 131, Boletín Oficial del Estado, 9617 (2011).

González Ramos, A. M., Fernández Palacín, F. and Muñoz Márquez, M. (2015). 'Do Men and Women Perform Academic Work Differently?' *Tertiary Education and Management*, 21(3): 263-276.

Rees, T. (2011) 'The Gendered Construction of Scientific Excellence'. *Interdisciplinary Science Reviews*, 36(2): 133-145.